LA CALZADA VICAR

CARRERA SOLIDARIA A FAVOR DE NOESSO
23 NOVIEMBRE 2025

Inscripciones en cruzandolameta.es

TRAIL

CALZADA

ROMANA

VICAR

21.5 KM | +820 M

MINI TRAIL



15 KM | +640 M

COLABORA



SENDERISMO



15 KM | +640 M

REGLAMENTO I TRAIL LA CALZADA

El Ayuntamiento de Vícar, en colaboración con la Asociación NOESSO de Vícar, organiza el I Trail La Calzada, una prueba deportiva que ofrece una experiencia única a través de la montaña, la historia y la identidad natural de nuestro municipio.

Esta carrera tiene un carácter solidario, ya que se celebra a beneficio de NOESSO, una asociación sin ánimo de lucro, de interés social y declarada de utilidad pública, que ofrece una respuesta integral a personas con problemas de adicción, acompaña a menores con dificultades de conducta y promueve la inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.

El evento contará con tres modalidades:

- Trail (21,5 km | +820 m)
- **Mini Trail** (15 km | +640 m)
- **Senderismo** (15 km | +640 m)

La prueba se celebrará el domingo 23 de noviembre de 2025, a partir de las 9:30 horas, con salida y llegada en el Palacio de Deportes de Vícar, ubicado en Las Cabañuelas.

El recorrido transcurre íntegramente por el **término municipal de Vícar**, a través de veredas, senderos y ramblas de la **Sierra de Gádor**, un entorno duro y seco pero cargado de carácter, que refleja el paisaje que nos rodea cada día.

Durante el recorrido, los participantes atravesarán zonas como La Envía Golf, La Espartera y la Villa de Vícar, con la bajada por la emblemática Calzada Romana como uno de los tramos más singulares, desde donde se contemplan vistas del valle de Vícar Pueblo, del mar de plástico y del Mar Mediterráneo.

La prueba busca conjugar el deporte con la conexión al entorno y a nuestras raíces, brindando una experiencia exigente pero auténtica, pensada para disfrutar corriendo por nuestras montañas, en un ambiente de convivencia abierto a todos los niveles.

1. RECORRIDOS

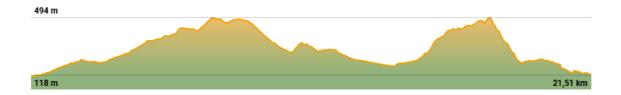
Recorrido Trail (21,5 km | +820 m)

El recorrido del Trail tiene una distancia aproximada de 21,5 km con un desnivel positivo de 820 metros. El trazado combina senderos, veredas y pistas, atravesando la Sierra de Gádor en su totalidad dentro del término municipal de Vícar.

La salida será a las **9:30 horas** desde el Palacio de Deportes de Vícar, desde donde se parte en dirección a La Envía Golf, cruzando su campo de golf. Se continúa por La Espartera hasta alcanzar el Mirador del Amor, para descender por la histórica Calzada Romana. Desde ese punto, los participantes del Trail continúan por el sendero del Comino hacia Vícar Pueblo, y descienden por la Rambla de Vícar para enlazar con la conocida ruta Entre Dos Mares, atravesando la cresta de la Escarada hasta llegar al Banco de Ecoaventura, donde se unen de nuevo con los corredores del Mini Trail y Senderismo. Desde ahí, se emprende el regreso hacia el Palacio, conectando con la pista por la que comenzó la prueba.

El tiempo máximo para completar esta modalidad será de 4 horas y 30 minutos.



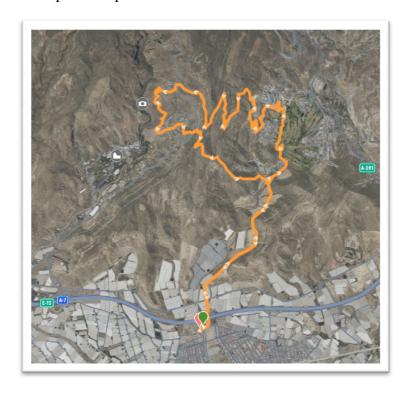


Recorrido Mini Trail y Senderismo (15 km | +640 m)

El recorrido del Mini Trail y la modalidad de Senderismo es común, con una distancia de 15 km y un desnivel positivo de 640 metros.

La salida será a las **09:40 horas** desde el Palacio de Deportes de Vícar. Comparte el trazado inicial con el Trail: paso por La Envía Golf, La Espartera y el Mirador del Amor, con descenso por la Calzada Romana. Al finalizar la bajada, los participantes de estas dos modalidades toman el desvío a la izquierda, que los lleva directamente al Banco de Ecoaventura. Desde el banco, se reincorporan al tramo final común con el Trail, iniciando el descenso hasta conectar con la pista que les llevará hacia el Palacio de Deportes.

El tiempo máximo para completar esta modalidad será de 4 horas.





Meta y obsequio finisher

La meta de todas las modalidades estará situada en el Palacio de Deportes de Vícar. Todos los participantes que crucen la línea de meta recibirán un **obsequio finisher** en reconocimiento a su esfuerzo.

2. CATEGORÍAS

Edad mínima de participación

La edad mínima para participar en el **Trail** es de **21 años cumplidos** en el año natural 2025.

Para el **Mini Trail** y el **Senderismo**, la edad mínima será de **15 años cumplidos** en el año natural 2025.

Los participantes menores de edad (entre 15 y 18 años) deberán presentar, en el momento de retirar el dorsal, una autorización firmada por su padre, madre o tutor/a legal.

Límite de inscripciones

El número máximo de participantes se establece en **250 inscritos por modalidad**, siguiendo **riguroso orden de pago**. La organización se reserva el derecho de ampliar este cupo si las circunstancias lo permiten.

2.1. MINI TRAIL

Las categorías del Mini Trail se establecen según la edad cumplida en el año 2025, tanto para masculino como femenino:

• **Cadete**: 15 y 16 años

• **Juvenil**: 17 y 18 años (sin cumplir 19 en 2025)

• **Junior**: 19 y 20 años (sin cumplir 21 en 2025)

• **Absoluta**: A partir de 21 años

Dentro de la categoría **Absoluta**, se establecen las siguientes **subcategorías por tramos de edad**:

- o **Promesa**: 21, 22 y 23 años (sin cumplir 24 en 2025)
- o Senior: De 24 a 39 años (sin cumplir 40 en 2025)
- o Veterano/a A: De 40 a 49 años (sin cumplir 50 en 2025)
- o Veterano/a B: De 50 a 59 años (sin cumplir 60 en 2025)
- o Veterano/a C: A partir de 60 años (cumplidos en 2025)
- o Local: Participantes empadronados en Vícar

2.2. TRAIL

En la modalidad de Trail, las categorías también se determinan por la **edad cumplida en el año 2025**, tanto en masculino como en femenino:

• **Absoluta**: A partir de 21 años

Subcategorías dentro de la categoría absoluta:

- o **Promesa**: 21, 22 y 23 años (sin cumplir 24 en 2025)
- o **Senior**: De 24 a 39 años (sin cumplir 40 en 2025)
- O Veterano/a A: De 40 a 49 años (sin cumplir 50 en 2025)
- o Veterano/a B: De 50 a 59 años (sin cumplir 60 en 2025)
- O Veterano/a C: A partir de 60 años (cumplidos en 2025)
- o Local: Participantes empadronados en Vícar

2.3. SENDERISMO

La modalidad de **Senderismo** no es competitiva, por lo que **no habrá clasificación ni categorías**. Está abierta a participantes a partir de 15 años cumplidos en el año natural 2025.

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se abrirán a partir del día 10 de septiembre de 2025 y permanecerán abiertas hasta las 00:00 h del 19 de noviembre de 2025 o hasta agotar plazas.

Cuotas de inscripción:

• Trail: 25 €

Mini Trail: 15 €
Senderismo: 15 €

La inscripción incluye:

- Participación en la prueba
- Seguro de accidentes
- Bolsa del corredor
- Avituallamientos durante la carrera
- Comida y bebida post carrera
- Obsequio finisher para los que finalicen su recorrido

Además, se ofrecerá:

• Menú acompañante (plato de arroz y bebida): 5 €. Se podrá adquirir a la hora de realizar la inscripción.

Nota: No se devolverá el importe de la inscripción en caso de no participación, sea cual fuere el motivo.

4. ENTREGA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará en el **Palacio de Deportes de Vícar**, lugar de salida y meta de las pruebas, en los siguientes horarios:

- Sábado 22 de noviembre de 2025: de 16:00 a 20:00 h
- **Domingo 23 de noviembre de 2025 (día de la prueba)**: de 7:30 a 10 minutos antes de la salida de la prueba correspondiente.

El punto de recogida estará debidamente señalizado en el exterior del Palacio de Deportes y será indicado también en las comunicaciones que se enviarán a las personas inscritas.

Para retirar el dorsal será necesario presentar:

- **DNI** o documento identificativo.
- En caso de estar federado, también se deberá presentar la licencia federativa en vigor.

Los participantes menores de edad deberán entregar la **autorización paterna** debidamente cumplimentada (descargable desde la plataforma de inscripción).

5. RECOMENDACIONES Y MATERIAL OBLIGATORIO

Será material obligatorio:

- Manta térmica
- Vaso o recipiente reutilizable

NO SE FACILITARÁN VASOS EN LOS AVITUALLAMIENTOS

En <u>función de las condiciones meteorológicas</u>, la organización podrá **recomendar** el uso de determinados elementos como:

- Malla larga
- Cortavientos o chubasquero con capucha
- Guantes
- Gafas de sol
- Gorra o visera

Se recomienda encarecidamente:

- Beber en todos los puntos de avituallamiento.
- Alimentarse adecuadamente antes y durante la prueba.
- Valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido personal adicional.

La prueba se desarrolla en un entorno natural de alto valor medioambiental. Es responsabilidad de todos **preservar el entorno** y depositar los residuos exclusivamente en los contenedores habilitados en los puntos de avituallamiento. El incumplimiento de esta norma podrá conllevar la **descalificación inmediata**.

6. SEGURIDAD, SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará debidamente señalizado con:

- Cintas de plástico de color visible
- Estacas de madera
- Flechas indicativas
- Paneles indicadores

La organización dispondrá de **controles de paso** en puntos estratégicos del recorrido, atendidos por personal especializado y voluntariado identificado, cuya función será velar por la **seguridad de los participantes** y el correcto desarrollo de la prueba.

Será obligatorio:

- Seguir las indicaciones del personal de organización y seguridad
- Pasar por todos los controles de paso establecidos

La organización se reserva el derecho de **retirar de la prueba** a cualquier participante que:

- Muestre síntomas de mal estado físico (vómitos, diarreas, desorientación, desmayos, etc.)
- No se encuentre en condiciones adecuadas para continuar en carrera

Todos los participantes están **obligados a prestar auxilio** a cualquier corredor accidentado o que lo necesite. El incumplimiento de esta obligación supondrá la **descalificación inmediata**.

7. TIEMPOS DE CARRERA

Se establecen los siguientes **puntos de corte de tiempo**:

- Trail (21,5 km): Corte en el km 14,5 (zona intermedia del recorrido) a las 3 horas desde el inicio de la prueba.
- Mini Trail y Senderismo (15 km): Corte en el km 8 a las 3 horas desde el inicio de cada prueba.

Un equipo escoba de la organización recorrerá el trazado cerrando la carrera.

Será **obligatorio** atender en todo momento las indicaciones del personal de organización y seguridad. El incumplimiento de estas indicaciones supondrá **graves penalizaciones** y puede conllevar la **descalificación inmediata**.

La carrera se cerrará a las 14:00 horas. Todos los participantes deberán haber completado su recorrido antes de dicha hora.

8. AVITUALLAMIENTOS

Durante la prueba se dispondrán un total de **5 puntos de avituallamiento**, con suministro **líquido y sólido**, ubicados en distintas zonas del recorrido. Las ubicaciones exactas podrán variar ligeramente en función de la configuración final del trazado, pero se establecerán en los siguientes puntos aproximados:

Avituallamientos del Trail

- Avituallamiento n°1 (km 5,5)
- Avituallamiento n°2 (km 10)
- Avituallamiento n°3 (km 14,6)
- Avituallamiento en Meta

Avituallamientos del Mini Trail y Senderismo

- Avituallamiento n°1 (km 5,5)
- Avituallamiento n°2 (km 10,4)
- Avituallamiento en Meta

Todos los avituallamientos contarán con agua, bebida isotónica, fruta, frutos secos y otros productos de reposición energética, excepto en el avituallamiento nº 1 (km 5,5).

Será obligatorio depositar los residuos exclusivamente en los **contenedores habilitados** y **señalizados** en cada avituallamiento.

XEl incumplimiento de esta norma conllevará la descalificación inmediata.

En caso de **abandono**, los participantes deberán comunicarlo en el **Control de Paso** más cercano, donde se registrará su retirada y se activará el protocolo de seguridad. Salvo casos de lesión o accidente, el participante deberá regresar por sus propios medios hasta el punto de control más próximo.

9. PREMIOS

Se entregarán **trofeos a los tres primeros clasificados** de la **clasificación general** tanto masculina como femenina en las modalidades de **Trail** y **Mini Trail**.

Además, se otorgarán **trofeos a los tres primeros clasificados** de cada **categoría** y **subcategoría** (masculina y femenina), según se indica en el artículo 2 de este reglamento.

Se concederán premios a los **tres mejores corredores locales**, tanto en categoría masculina como femenina, en las modalidades de **Trail** y **Mini Trail**. Para optar a esta distinción será necesario estar **empadronado en Vícar** y haberlo indicado al inscribirse.

Se premiará también al club con mayor número de participantes inscritos que crucen la meta, contabilizando conjuntamente las modalidades de Trail, Mini Trail y Senderismo.

X Los premios <u>no serán acumulables</u>, salvo que alguna categoría o subcategoría quedase desierta, en cuyo caso **podrán acumularse** los galardones de la general y la categoría correspondiente.

10. ACCIDENTES Y EMERGENCIAS

En caso de accidente o lesión que impida al participante continuar por sus propios medios, deberá avisar a la organización lo antes posible llamando al teléfono de emergencias que estará impreso en el dorsal.

La organización activará el protocolo de evacuación y asistencia, que será gestionado por **personal especializado**, con el apoyo de los servicios de emergencia disponibles en el municipio.

El evento contará con:

- Un Plan de Evacuación y Rescate
- La colaboración de Protección Civil de Vícar
- Ambulancia medicalizada disponible en zona de meta y otros puntos estratégicos del recorrido

El protocolo se activará en función de la gravedad y ubicación del incidente, garantizando en todo momento la **atención sanitaria y el traslado seguro** del participante.

11. SERVICIOS

La organización pondrá a disposición de todos los participantes los siguientes servicios:

Vestuarios, duchas y aseos: Disponibles en el Palacio de Deportes de Vícar, tanto antes como después de la prueba. Estarán debidamente señalizados.

Servicio de guardarropa: Ubicado en la zona de meta (Palacio de Deportes). Los participantes podrán depositar una mochila o bolsa identificada con su número de dorsal.

La organización no se hace responsable de los objetos depositados en el guardarropa.

Zona de comida post carrera: Todos los participantes tendrán acceso a un plato de arroz y bebida incluidos con su dorsal. También estará disponible un menú acompañante por 5 € (plato + bebida), que podrá adquirirse al inscribirse o en la zona de dorsales.

Punto de información y asistencia al corredor: Ubicado junto a la zona de meta, donde se resolverán dudas, incidencias y entregarán premios al finalizar las carreras.

12. DESCALIFICACIONES

Quedará automáticamente **descalificado** todo aquel participante que incurra en alguna de las siguientes infracciones:

- XNo cumplir el presente reglamento
- XNo completar la totalidad del recorrido
- *Recibir ayuda externa no autorizada
- XAlterar el recorrido marcado por la organización
- XDeteriorar, ensuciar o dañar el entorno natural
- XNo portar el dorsal en lugar visible durante toda la prueba
- XNo seguir las indicaciones del personal de la organización o seguridad
- XAbandonar material o basura fuera de los puntos habilitados
- XNo portar el material obligatorio exigido por la organización
- XNo prestar auxilio a otro participante en caso de accidente o necesidad

El participante deberá llegar a meta con el mismo material con el que inicia la prueba. No está permitido dejar objetos personales durante el recorrido.

La organización se reserva el derecho a **excluir de la prueba** a cualquier persona cuya conducta interfiera en el correcto desarrollo del evento o vulnere el espíritu deportivo y de respeto al entorno.

13. ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD

La participación en el I Trail La Calzada implica la aceptación íntegra del presente reglamento.

Cada participante asume que:

- 1. Toma parte en esta prueba bajo su propia responsabilidad.
- 2. Conoce las condiciones de distancia, desnivel y dificultad de la prueba, así como los riesgos asociados a una actividad en entorno natural.
- 3. Dispone del **estado físico**, **psicológico**, **técnico y del material necesario** para afrontar la carrera con seguridad.

La organización declina toda responsabilidad derivada de:

- Imprudencias, negligencias o comportamientos antideportivos por parte de los participantes.
- Pérdida o deterioro de objetos personales durante el evento.

Los participantes, al formalizar su inscripción:

- Aceptan este reglamento.
- Autorizan a la organización a usar libremente las fotografías, vídeos o grabaciones donde puedan aparecer, con fines informativos y promocionales del evento o futuras ediciones.

La organización se reserva el derecho a:

- Modificar cualquier aspecto del reglamento si las circunstancias lo requieren.
- Suspender o aplazar la prueba por causas de **fuerza mayor** (condiciones meteorológicas extremas, emergencias sanitarias, etc.), sin que ello implique la devolución automática del importe de inscripción.

14. CIERRE

El I Trail La Calzada nace con la ilusión de consolidarse como una cita referente en el calendario deportivo de montaña, combinando deporte, naturaleza, historia y convivencia.

Desde el **Ayuntamiento de Vícar** y la **Asociación NOESSO**, agradecemos profundamente la participación de corredores, senderistas, familias, voluntariado y patrocinadores, cuya implicación hace posible esta jornada.

Os animamos a disfrutar del recorrido, del entorno natural que nos rodea y del espíritu de superación que une a todos los que amamos la montaña.

¡Nos vemos en la meta!